

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38

ARANJUEZ

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, celebrada el 3 de diciembre de 2020, fueron aprobadas las bases de convocatoria para cubrir diez plazas del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Aranjuez mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.aranjuez.es/empleo.

El plazo de presentación de solicitudes, conforme a lo previsto en la base 7.2, será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del extracto del anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Aranjuez, a 14 de diciembre de 2020.—La concejala-delegada de Personal, Belén Barcala del Pozo.

(02/34.701/20)

BOCM-20210104-38

